

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PÚBLICA 2004**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**DEL D.F.**

**20 JO 00**

---

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL



COORDINACION ADMINISTRATIVA

LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA  
SECRETARIA DE FINANZAS DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 462 y 564 del Código Financiero del Distrito Federal, así como con lo estipulado en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, adjunto al presente me permito remitir a usted en *diskette de 3.5"*, la información programático-presupuestal de las actividades desarrolladas por este Consejo de la Judicatura, durante el ejercicio del 2004, así como el contenido del mismo en los siguientes formatos:

- EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
- EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
  - SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
  - SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA
  - SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
  - SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS
- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

Cabe señalar, que las cifras reportadas fueron conciliadas y validadas con la información de cierre al 31 de diciembre de 2004, misma que fue proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Sustentable y Servicios, a fin de que se integre al **Informe de Cuenta Pública del Distrito Federal del año 2004**.

Asimismo, se incluyen los Estados de Ingresos y Egresos Presupuestarios emanados de la Contabilidad de este Órgano Colegiado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

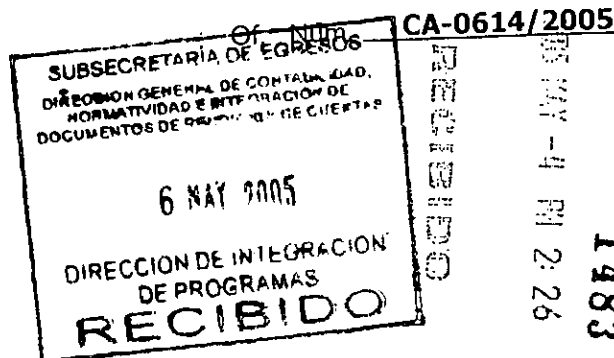
**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**MÉXICO, D. F., A 04 DE MAYO DE 2005**  
**EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO**  
**DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL**  
**DISTRITO FEDERAL**

**C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL**

- C.c.p. **Mag. José G. Carrera Domínguez**, Presidente del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.  
**C.C. Consejeros**, Integrantes de la Judicatura del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.  
**Lic. Arturo Herrera Gutiérrez**.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.  
**C.P. Jorge Arturo Díaz Castro**.- Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuenta.- Para su conocimiento.- Presente.  
**Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez**, Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios.- Para su conocimiento.- Presente.

AMO/mgc

Exp. Núm. \_\_\_\_\_

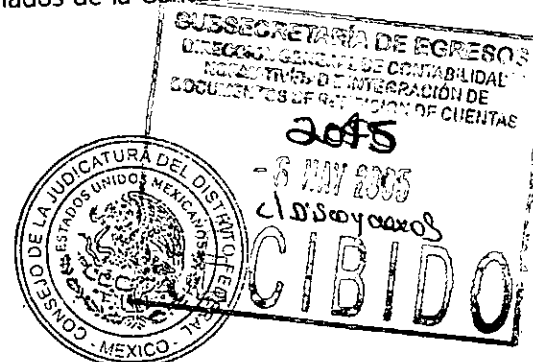


CA-0614/2005

RECIBIDO

05 MAY -4 PM 2:26

SUBSECRETARIA DE EGRESOS 1483



COORDINACION ADMINISTRATIVA

# **Consejo de la Judicatura del Distrito Federal**

**INFORME DE CUENTA  
PÚBLICA 2004**

**MAYO 2005**



**EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

CLAVE: JO 00  
 ÓRGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	109,015.2	109,015.2	109,015.2				109,015.2	109,015.2	109,015.2
1000									
2000									
3000									
4000	109,015.2	109,015.2	109,015.2				109,015.2	109,015.2	109,015.2
5000									
6000									
7000									
9000									

ELABORÓ  
  
 LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ,  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ  
  
 C.P. MANDEL ARRIOLA BERNAL,  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


AUTORIZÓ  
  
 MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ,  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE:		JO 00			
ÓRGANO AUTÓNOMO:		CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1000	E-0 E-M				
2000	E-0 E-M				
3000	E-0 E-M				
4000	E-0 E-M	0.0 0.0	No se registraron variaciones financieras del presupuesto ejercido respecto del original No se registraron variaciones financieras del presupuesto ejercido respecto del modificado		
5000	E-0 E-M				
6000	E-0 E-M				
7000	E-0 E-M				
8000	E-0 E-M				
9000	E-0 E-M				

CLAVES: (E-0) IMPORTE DE LA VARIACIÓN DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, (E-M) IMPORTE DE LA VARIACIÓN DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

  
ELABORÓ  
LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

  
REVISÓ  
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ  
  
MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.



ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b> JO 00	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 04-May-05
<b>ÓRGANO AUTÓNOMO:</b> CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			<b>PODER JUDICIAL</b>					107,977.0	107,977.0	107,977.0
	00		Acciones del programa Normal					107,977.0	107,977.0	107,977.0
		09	Administrar y vigilar los órganos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y demás órganos judiciales.	PROGRAMA	1	1	1	24,614.6	24,614.6	24,614.6
		10	Dar cumplimiento a las normas que vigilan la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales.	INSPECCIÓN	716.0	716.0	716.0	53,936.6	53,936.6	53,936.6
		15	Dar atención a quejas, procedimientos de oficio y amparos	QUEJA	804.0	804.0	804.0	29,425.8	29,425.8	29,425.8
11			<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>					1,038.2	1,038.2	1,038.2
	00		Acciones del Programa Normal					1,038.2	1,038.2	1,038.2
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.	CURSO	1	1	1	1,038.2	1,038.2	1,038.2
			<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>					<b>109,015.2</b>	<b>109,015.2</b>	<b>109,015.2</b>

ELABORÓ  
  
LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ  
  
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ  
  
MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P 04 DENOMINACIÓN: PODER JUDICIAL  
ÓRGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El objetivo principal del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, es la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia, de los Juzgados y demás órganos judiciales, nombrar a los Jueces de Primera Instancia y de Paz, así como determinar después de 6 años si deberán continuar en el cargo que desempeñan; así como manejar, administrar y ejercer de manera autónoma el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia presupuestal. Dentro de sus objetivos también se encuentra el conocer y resolver las quejas que no sean de carácter jurisdiccional, así como los procedimientos de oficio contra actos u omisiones de los miembros del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, Magistrados, Jueces y demás servidores de la administración de justicia local, haciendo la sustanciación correspondiente y, en su caso, imponer las medidas disciplinarias procedentes. Estas facultades se ejercieron por conducto de la Comisión de Disciplina Judicial, la que resolvió en primera instancia. El Pleno del Consejo resolvió en segunda instancia y de forma definitiva e inatacable, de conformidad con la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Cabe destacar que estos objetivos se cumplieron de conformidad a lo programado.

- B) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original.
- C) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado.

ELABORÓ  
  
LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ  
  
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ  
  
MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P 11	DENOMINACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ÓRGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL		

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El objetivo de este programa es la formación y actualización de los servidores públicos judiciales, bajo los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e Independencia que deben regir la carrera judicial. Cumpliendo este objetivo de conformidad a lo programado.

B) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original.

C) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado.

ELABORÓ  
  
LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ  
  
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ  
  
MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.





SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P PE AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 00 09	ADMINISTRAR Y VIGILAR LOS ÓRGANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS ÓRGANOS JUDICIALES.	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

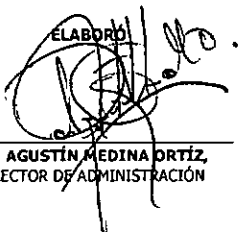
**A)** En forma permanente se vigiló que se observaran las normas que rigen a los órganos judiciales y administrativos, así como a los servidores públicos del Tribunal y del Consejo; se llevó a cabo el control y vigilancia del proceso programático-presupuestal, verificando el cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y programas aprobados en el Presupuesto de Egresos, de conformidad a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia.

Participaron en la ejecución de esta actividad la Comisión de Administración y Presupuesto, la Coordinación Administrativa y la Contraloría, las principales acciones desarrolladas fueron: la elaboración del Presupuesto de Egresos, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se ejecutaron los procedimientos de adquisición y prestación de servicios autorizados por el Pleno, licitaciones públicas, invitaciones, adjudicaciones y contratos; se efectuaron y liquidaron las nóminas ordinarias y extraordinarias y se efectuaron los pagos a proveedores y prestadores de servicios requeridos, vigilando el cumplimiento de las disposiciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos, egresos, financiamiento, patrimonio y fondos.

**B)** No se registraron variaciones.

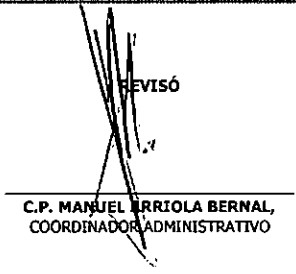
**C)** No se registraron variaciones.

ELABORÓ



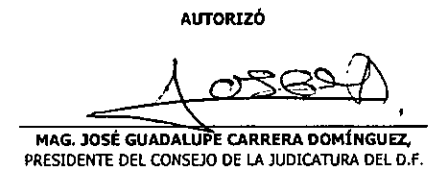
\_\_\_\_\_  
LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



\_\_\_\_\_  
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ



\_\_\_\_\_  
MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.



SECCIÓN III: (CONTINUACIÓN)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p>
<p>A) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original.</p> <p>B) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado.</p>

ELABORÓ

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P PE AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 00 10	DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS QUE VIGILAN LA CONDUCTA Y EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS JUDICIALES.	INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original .

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

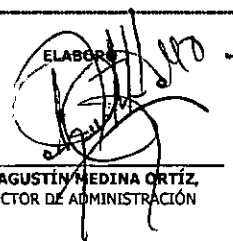
A) Se practicaron visitas de Inspección, ordinarias, extraordinarias y específicas a Salas y Juzgados, supervisando que los servidores públicos judiciales cumplieran con las disposiciones legales y administrativas relacionadas con el servicio público que desempeñan , cuidando que los Jueces y Magistrados ejerzan su función con independencia e imparcialidad, emitiendo las respectivas actas de verificación del buen funcionamiento administrativo de los órganos jurisdiccionales.

Participan en la consecución de esta actividad, la Presidencia, las seis Consejerías y la Visitaduría Judicial. La Secretaría elaboró y dió seguimiento al programa de visitas, la Visitaduría Judicial y las consejerías realizaron las visitas a las Salas y Juzgados, levantando actas de todas ellas y dieron seguimiento a todas las anomalías encontradas durante sus visitas.

B) No se registraron variaciones físicas respecto del original.

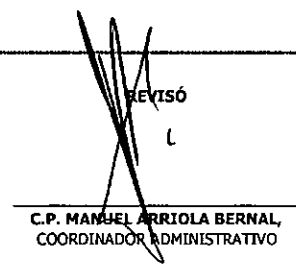
C) No se registraron variaciones físicas respecto del modificado.

ELABORÓ



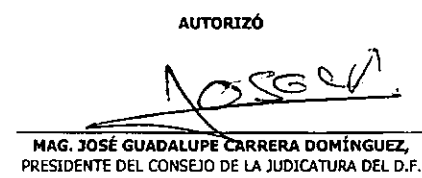
LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



C.P. MAMBEL ARRIOLA BERNAL,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ



MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.



SECCIÓN III: (CONTINUACIÓN)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original.

B) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado.

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. AGUSTÍN MÉDINA ORTÍZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P PE AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 00 15	DAR ATENCIÓN A QUEJAS, PROCEDIMIENTOS DE OFICIO Y AMPAROS	QUEJA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

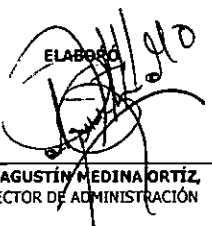
A) En forma permanente se conocieron y resolvieron las quejas administrativas y procedimientos de oficio, y se impusieron las sanciones que correspondieron en los casos procedentes, estableciendo los procedimientos en contra de los servidores públicos de la administración de justicia, por las faltas oficiales en que presuntamente incurrieron con motivo del desempeño de sus funciones, dictando los pronunciamientos de sentencia cuando así fue procedente.

Participan en la consecución de esta actividad, la Presidencia, las seis Consejerías, la Secretaría General y la Comisión de Disciplina Judicial. Las consejerías recibieron, analizaron y resolvieron las quejas administrativas que se presentaron en contra de actos u omisiones en que incurrieron los Magistrados, Jueces y demás servidores públicos de la administración de justicia. La Comisión de Disciplina Judicial Integrada por el Presidente y dos Consejeros, instauró los procedimientos de oficio, sanciones y correcciones disciplinarias que procedieron.

B) No se registraron variaciones físicas respecto del original.


C) No se registraron variaciones físicas respecto del modificado.

ELABORÓ



\_\_\_\_\_  
LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



\_\_\_\_\_  
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ



\_\_\_\_\_  
MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.

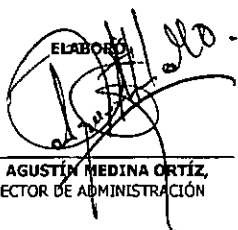


SECCIÓN III: (CONTINUACIÓN)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

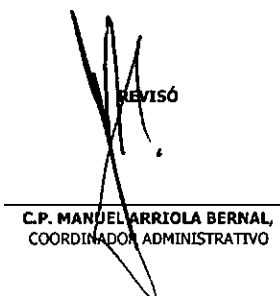
<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p>
<p>A) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original.</p> <p>B) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado.</p>

ELABORÓ



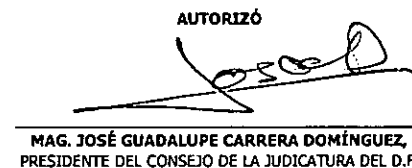
\_\_\_\_\_  
LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



\_\_\_\_\_  
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ



\_\_\_\_\_  
MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	00	52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Se dio continuidad a los cursos para preparar aspirantes a Jueces en materias Civil, de Arrendamiento Inmobiliario, Familiar y Penal, así como para la capacitación, actualización y especialización del personal judicial, técnico y de apoyo, que laboran en el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

El área responsable de esta actividad institucional, es el Comité Académico del Instituto de Estudios Judiciales, el cual elaboró los programas de investigación, preparación y capacitación, formuló los mecanismos de evaluación y rendimiento y concentró diversos convenios de colaboración académica celebrados con institutos y universidades.

B) No se registró variación física entre la meta alcanzada respecto de la original

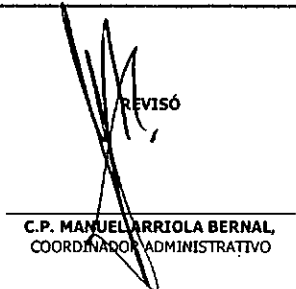
C) No se registró variación física entre la meta alcanzada respecto del modificado

ELABORÓ




\_\_\_\_\_  
LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



\_\_\_\_\_  
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ



\_\_\_\_\_  
MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.

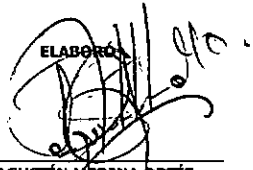


SECCIÓN III: (CONTINUACIÓN)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

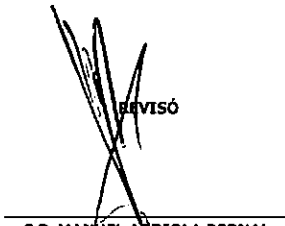
<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p>
<p>A) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original.</p> <p>B) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado.</p>

ELABORÓ




\_\_\_\_\_  
LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



\_\_\_\_\_  
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ



\_\_\_\_\_  
MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.



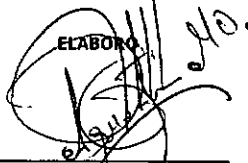



**III SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

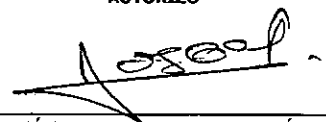
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 04-May-04

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICA</b>				

ELABORÓ  
  
 LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ,  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ  
  
 C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL,  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ  
  
 MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ,  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.



## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

INGRESOS		EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
<b>I. INGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<b>109,015,200</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>104,984,536</b>
<b>II. OTROS INGRESOS</b>	<b>437,360</b>	Capítulo 1000 "Servicios personales"	95,378,408
Rendimientos financieros	343,096	Capítulo 2000 "Materiales y suministros"	1,575,233
Estímulo Fiscal	94,264	Capítulo 3000 "Servicios generales"	6,549,516
		Capítulo 4000 "Ayudas, subsidios y transferencias"	0
		Capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles"	1,481,379
		<b>EXCEDENTES</b>	<b>4,468,024</b>
		Excedente de ingresos presupuestales	4,124,928
		Excedente de otros ingresos	343,096
<b>SUMAS</b>	<b>109,452,560</b>	<b>SUMAS</b>	<b>109,452,560</b>

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
DISTRITO FEDERAL

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ



## **CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

### **NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

#### **I. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD FUNDAMENTAL**

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal es un órgano colegiado que se constituyó a través del decreto de reforma al artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de diciembre de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal es el órgano encargado de manejar, administrar y ejercer de manera autónoma el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia presupuestal.

La normatividad del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se rige con base en los acuerdos emitidos por el Pleno así como en el Reglamento Interior del Consejo.

#### **II. POLÍTICAS PRESUPUESTALES**

En el Acuerdo General 24-9/2002, emitido por el pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el 20 de febrero de 2002, se establecen las bases para el manejo de los recursos presupuestales al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Artículo 16.- La Coordinación Administrativa deberá elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del Consejo, a fin de que éste se incorpore al presupuesto de egresos del Distrito Federal, previa autorización del Pleno.

Artículo 17.- El proyecto de presupuesto de egresos deberá contener las estimaciones de los ingresos indispensables para cubrir los sueldos, compensaciones y prestaciones a que tenga derecho el personal del Consejo, así como las estimaciones de gasto corriente y de inversión que se requieren para el debido cumplimiento de sus funciones.

Artículo 20.- El ejercicio del gasto público se efectuará con base en los calendarios financieros que hayan sido autorizados por el Pleno.

Artículo 23.- El ejercicio del gasto referido al costo de los servicios personales, deberá realizarse conforme a las estructuras orgánicas, tabuladores y plantillas que para tal efecto autoriza el Pleno.

Artículo 28.- El Consejo ejercerá su presupuesto con la autonomía que la ley y el código le confiere.

La Coordinación Administrativa será la responsable de recibir y manejar los fondos y el órgano interno de control de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos.



## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

Artículo 29.- Todas las erogaciones se harán por medio de una cuenta por liquidar certificada.

Artículo 39.- Las adecuaciones programático-presupuestales comprenderán las relativas a:

- I.- La estructura programática y presupuestal aprobada y,
- II.- Los calendarios financieros y de metas autorizados.

Artículo 41.- Por su naturaleza, las afectaciones programático-presupuestales podrán ser:

I.- Afectaciones presupuestarias internas: son adecuaciones programático-presupuestales que podrá realizar la Coordinación Administrativa, sin autorización previa del Pleno, siempre que se trate de traspasos disponibles de un mismo programa.

II.- Afectaciones presupuestarias externas: son aquellas adecuaciones programático-presupuestales que la Coordinación Administrativa deberá someter a la aprobación del Pleno, cuando trate de los siguientes supuestos:

- a) Afecten programas o capítulos aprobados por la Asamblea;
- b) Modifiquen la estructura económica de gasto corriente y de capital originalmente autorizado por la Asamblea;
- f) Afecten las asignaciones consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales";
- g) Cuando se trate de afectaciones presupuestarias líquidas.

Artículo 49.- La Coordinación Administrativa, elaborará trimestralmente dentro de los quince días siguientes de concluido cada trimestre un informe sobre el avance programático presupuestal.

Artículo 67.- El Consejo remitirá oportunamente los estados financieros y demás información financiera, presupuestal y contable al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que éste ordene su incorporación a la Cuenta Pública del Distrito Federal, en capítulo por separado.

### III. INGRESOS

Los ingresos del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se integran por los ingresos presupuestales y otros ingresos.

Los ingresos presupuestales, corresponden a los recursos autorizados por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los cuales son ministrados mensualmente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a la cuenta pagadora de este Órgano Colegiado, los que ascendieron a **\$109,015,200** (ciento nueve millones quince mil doscientos pesos).

Los otros ingresos por un monto de **\$437,360** (cuatrocientos treinta y siete mil trescientos sesenta pesos) están integrados por dos rubros: **1)** por concepto de estímulo fiscal **\$94,264** (noventa y cuatro mil doscientos sesenta y cuatro pesos) derivado del beneficio que obtuvo este Órgano Colegiado del Decreto del 5 de marzo de 2003, por el que se otorgaron a las



## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

entidades federativas, municipios y sus organismos, estímulos para corregir su situación fiscal en materia de retención y entero del ISR a cargo de sus trabajadores; y 2) por concepto de los rendimientos financieros **\$343,096** (trescientos cuarenta y tres mil noventa y seis pesos), producto de las ministraciones mensuales que realiza la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la cuenta pagadora del Consejo, en Scotiabank Inverlat, S.A.

### IV. RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL REPORTADO PARA FINES DE LA CUENTA PÚBLICA

Como resultado de las variaciones que se registraron, entre el presupuesto autorizado y el presupuesto ejercido, por el año 2004 se reportan para fines de la Cuenta Pública un remanente del ejercicio presupuestal por **\$4,124,928** (cuatro millones ciento veinticuatro mil novecientos veintiocho pesos), el cual previamente fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal; asimismo, se incluyen beneficios diversos por **\$343,096** (trescientos cuarenta y tres mil noventa y seis pesos) generados en el período de 1° de enero al 31 de diciembre de 2004; importes que en su conjunto ascienden a **\$4,468,024** (cuatro millones cuatrocientos sesenta y ocho mil veinticuatro pesos), cantidad que fue informada a la Comisión de Gobierno de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura.

### V. COMENTARIOS A LAS VARIACIONES ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO EJERCIDO

Para cumplir con los objetivos del Consejo durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2004, el Consejo estableció un Programa Financiero por **\$109,015,200** (ciento nueve millones quince mil doscientos pesos), el cual previa autorización del Pleno fue modificado a **\$109,452,560** (ciento nueve millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos sesenta pesos).

Los recursos programados asignados y los ejercidos, mostrando su variación absoluta y porcentual, así como los comentarios a las variaciones más significativas, se indican a continuación:

#### Servicios Personales

El total de recursos presupuestados asignados a esta actividad ascendieron a **\$99,175,910** (noventa y nueve millones ciento setenta y cinco mil novecientos diez pesos), habiéndose ejercido un total de **\$95,378,408** (noventa y cinco millones trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos ocho pesos), importe inferior en **\$3,795,502** (tres millones setecientos noventa y cinco mil quinientos dos pesos) equivalente al 3.8% de lo programado.



## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

Concepto	Programado	Ejercido	Variación	
			Importe	%
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 66,420,573	\$ 65,134,255	\$ 1,286,318	1.9
Remuneraciones adicionales y especiales	17,428,353	16,063,460	1,364,893	7.8
Pagos por concepto de seguridad social	5,632,309	5,250,889	381,420	6.8
Pagos por otras prestaciones sociales	7,091,643	6,610,428	481,215	6.7
Impuesto sobre nóminas	1,967,686	1,684,030	283,656	14.4
Pago de estímulos a servidores públicos.	635,346	635,346	0	0
<b>Total</b>	<b>\$99,175,910</b>	<b>\$95,378,408</b>	<b>\$3,797,502</b>	<b>3.8</b>

El presupuesto ejercido fue inferior al autorizado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, debido principalmente a que no se contrató el total de plazas autorizadas.

### Materiales y Suministros

Los recursos presupuestados asignados a este capítulo de gasto ascendieron a **\$1,629,925** (un millón seiscientos veintinueve mil novecientos veinticinco pesos), habiéndose ejercido un total de **\$1,575,233** (un millón quinientos setenta y cinco mil doscientos treinta y tres pesos), equivalente al 96.6% de lo programado, como se muestra a continuación:

Concepto	Programado	Ejercido	Variación	
			Importe	%
Materiales y útiles de administración y enseñanza	\$ 909,704	\$ 909,704	0	0.0
Alimentos y utensilios	149,137	149,137	0	0.0
Herramientas, refacciones y accesorios	127,667	127,667	0	0.0
Materiales y artículos de construcción	278,382	276,634	1,748	0.6
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	38,563	9,600	28,963	75.1
Combustibles, lubricantes y aditivos	91,072	73,600	17,472	19.2
Vestuario, blancos, prendas de protección	35,400	28,891	6,509	19.4
<b>Total</b>	<b>\$1,629,925.</b>	<b>\$1,575,233</b>	<b>\$54,692</b>	<b>3.4</b>

La variación financiera por **\$54,692** (cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y dos pesos), registrada en este capítulo de gasto es consecuencia principalmente, de economías registradas producto de menores costos obtenidos en los procedimientos de adquisición, efectuados en relación a nuestros sondeos de mercado previos, en materiales de oficina, limpieza, impresión y procesamiento de bienes informáticos, productos farmacéuticos y



## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

accesorios y suministros médicos, así como vestuario y prendas de protección. Lo que nos permitió apoyar al capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles", para adquirir equipo de cómputo para equipar a las áreas de nueva creación, mediante transferencia presupuestal autorizada por el Pleno.

### Servicios Generales

El total de recursos presupuestados asignados a la contratación de estos servicios ascendieron a **\$6,691,714** (seis millones seiscientos noventa y un mil setecientos catorce pesos), habiéndose ejercido un importe de **\$6,549,516** (seis millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos dieciséis pesos), que representa el 97.9% del presupuesto autorizado.

Concepto	Programado	Ejercido	Variación	
			Importe	%
Básicos	\$ 231,635	\$ 231,635	0	0.0
De arrendamiento	356,928	356,928	0	0.0
De asesoría, informáticos, estudios e investigaciones	1,216,629	1,074,431	142,198	11.7
Comercial y bancarios	3,096,445	3,096,445	0	0.0
De mantenimiento, conservación e instalación	892,934	892,934	0	0.0
De impresión, publicación, difusión e información	48,783	48,783	0	0.0
De traslado y viáticos	259,955	259,955	0	0.0
Oficiales	588,405	588,405	0	0.0
<b>Total</b>	<b>6,691,714</b>	<b>6,549,516</b>	<b>\$142,198</b>	<b>2.1</b>

Los remanentes presupuestales registrados en este capítulo de gasto por **\$142,198** (ciento cuarenta y dos mil ciento noventa y ocho pesos), tiene diferentes causales: el consumo de servicios básicos de energía eléctrica y agua fueron menores a los previstos, así como porque el servicio postal y telegráfico están en desuso; producto de la adquisición de equipo de cómputo, no se utilizaron los servicios de informática; derivado de la adhesión al contrato de seguros con el Gobierno del Distrito Federal, el costo fue menor al previsto.

### Ayudas, Subsidios y Transferencias

El presupuesto asignado a este capítulo de gasto fue por un monto de **\$130,536** (ciento treinta mil quinientos treinta y seis pesos), del cual no se registró ejercicio derivado de que esta asignación es exclusivamente para cubrir a la partida 4103 "Pagas de defunción". Y afortunadamente no se tuvo que utilizar.

### Bienes Muebles e Inmuebles

El presupuesto asignado a este capítulo de gasto asciende a **\$1,481,379** (un millón cuatrocientos ochenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos), de los cuales se ejerció el total autorizado.



## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

Concepto	Programado	Ejercido	Variación	
			Importe	%
Equipo de administración.	\$ 6,549	\$ 6,549	0	0.0
Bienes informáticos	1,474,830	1,474,830	0	0.0
<b>Total</b>	<b>1,481,379</b>	<b>1,481,379</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>

No se registraron remanentes presupuestales en este capítulo de gasto.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
DISTRITO FEDERAL**

**LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ**

**COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
DISTRITO FEDERAL**

**C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL**





CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

ACTIVO

PASIVO

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO	
• FONDO FIJO DE CAJA	0.00	• DESCUENTOS Y PERCEPCIONES A FAVOR DE TERCEROS	0.00
• BANCOS	24,103,898.75 (1)	• C. L.C. POR PAGAR	8,366,434.12 (3)
• DEUDORES DIVERSOS	37,084.09 (2)	• ACREEDORES DIVERSOS	19,260.67 (4)
• ALMACEN	1,597,424.20		
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>25,738,407.04</b>		
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8,385,694.79</b>
MOBILIARIO	4,215,043.31	<b>CAPITAL</b>	
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,370,007.95	<b>HACIENDA PÚBLICA</b>	
EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO	296,861.61	• PATRIMONIALES	7,203,988.52
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	97,261.27	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	22,159,286.58
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO	6,996.88	RESULTADO DEL EJERCICIO	8,320,641.22
BIENES INFORMÁTICOS	10,171,578.55	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>37,683,916.32 (5)</b>
VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADO ADMC	1,012,087.50		
EDIFICIOS Y LOCALES	2,200,000.00	<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>37,683,916.32</b>
VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADO SERV.	961,367.00		
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>20,331,204.07</b>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>46,069,611.11</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>46,069,611.11</b>		

CUENTAS DE ORDEN

PRESUPUESTO AUTORIZADO		109,109,464.51
PRESUPUESTO EJERCIDO NO PAGADO	8,366,436.12	
PRESUPUESTO PAGADO	96,618,100.19	
PRESUPUESTO POR EJERCER	4,124,928.20	

ELABORÓ:

C.P. WENDY QUIJADA SILVA  
JEFE DE OFICINA CONTABILIDAD

REVISÓ:

C.P. CRISTÓBAL PACHO Y P.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS

AUTORIZÓ:

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

INGRESOS

\$111,095,597.98

INGRESOS PRESUPUESTALES	\$109,015,200.00
AMPLIACION AL PRESUPUESTO	\$94,264.51
INGRESOS AUTOGENERADOS	1,986,133.47

MENOS:

EGRESOS

102,774,956.76

COSTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS

SERVICIOS PERSONALES	95,378,407.74
MATERIALES Y SUMINISTROS	847,033.06
SERVICIOS GENERALES	6,549,515.96
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO

8,320,641.22

ELABORÓ:

C.P. WENDY QUIJADA SILVA  
JEFE DE OFICINA CONTABILIDAD

REVISÓ:

C.P. CRISTÓBAL PACHO Y P.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS

AUTORIZÓ:

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

BALANCE GENERAL.

1.- BANCOS \$24,103,898.75

SU SALDO REPRESENTA TANTO LOS RECURSOS MINISTRADOS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2004, NO EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE, ASÍ COMO LAS ECONOMÍAS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES Y LOS INGRESOS POR RENDIMIENTOS GENERADOS POR EL BANCO. SU INTEGRACIÓN POR NUMERO DE CUENTA E INSTITUCIÓN BANCARIA SE MUESTRA EN EL ANEXO 1. CABE MENCIONAR QUE DICHO IMPORTE SE VERA DISMINUIDO POR EL MONTO TOTAL DE LOS PASIVOS REGISTRADOS A LA FECHA, EN EL MOMENTO DEL PAGO.

2.- DEUDORES DIVERSOS. \$37,084.09

EL MONTO QUE SE REFLEJA EN ESTA CUENTA SERÁ COMPROBADO O REINTEGRADO POR LOS RESPONSABLES EN EL EJERCICIO 2005. ANEXO 2.

3.- ALMACEN. \$1,597,424.20

EL MONTO QUE SE REFLEJA EN ESTA CUENTA ESTA INTEGRADO POR TODAS LAS ADQUISICIONES AL CAPITULO 2000 DE ENERO-DICIEMBRE Y QUE SE ENCUENTRAN FISICAMENTE EN EL ALMACEN, ASI COMO LAS SALIDAS DEL ALMACEN EN EL EJERCICIO 2004.

4.- ACTIVO FIJO. \$20,331,204.07

EL IMPORTE DE ESTE RUBRO CORRESPONDE A LOS BIENES ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2004 ASI COMO LAS ADQUISICIONES DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

5.- CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS \$8,366,434.12

EL IMPORTE DE ESTA CUENTA ESTA REPRESENTADO POR LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS Y LAS OPERACIONES AJENAS POR PAGAR QUE PERTENECEN A DICIEMBRE DEL 2004. Y QUE SERÁN PAGADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2005. ANEXO 3.

6.- ACREEDORES DIVERSOS \$19,260.67

EL MONTO QUE SE REFLEJA EN ESTA CUENTA SERÁ COMPROBADO EN EJERCICIO 2005. ANEXO 4

8.- HACIENDA PUBLICA \$37,683,916.32

SU SALDO REPRESENTA LOS PATRIMONIOS PROPIEDAD DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL ASÍ COMO LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2001, 2002, 2003 Y EL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2004. ANEXO 5



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO 1  
BANCOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

SCOTIABANK INVERLAT S.A. 789894-0	\$	24,103,160.39
BANCOMER		738.36
		<hr/>
TOTAL		<u>24,103,898.75</u>



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO 2  
DEUDORES DIVERSOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

JULIO ENRIQUE SILVA RAMÍREZ	\$	1,865.70
AVISOS DE REINTEGROS		31,746.10
AVISOS DE REINTEGROS		881.16
AVISOS DE REINTEGROS		2,632.50
REINTEGRO VIATICOS		-41.37

TOTAL 37,084.09



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO 3  
CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

**CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS POR PAGAR**

C.L.C. 0804/1 ENLACE GRAFICO	13,524.00
C.L.C. 0805/1 OFIPRODUCTOS DE COMPUTACION	1,014,180.40
C.L.C. 0806/1 ISSSTE PENSIONES	1,656.34
C.L.C. 0809/1 METLIFE MEXICO	83,563.61
C.L.C. 0810/1 METLIFE MEXICO	33,256.00
C.L.C. 0811/1 METLIFE MEXICO	783.41
C.L.C. 0815/1 2% SAR	80,963.18
C.L.C. 0816/1 5% FOVISSSTE	200,101.66
C.L.C. 0821/1 RADIOMOVIL DIPSA	4,704.95
C.L.C. 0822/1 IMPUESTOS DE DICIEMBRE	6,223,439.26
C.L.C. 0822/1 IMPUESTOS DE DICIEMBRE	17,471.74
C.L.C. 0823/1 IMPUESTOS DE DICIEMBRE	6,607.00
C.L.C. 0824/1 SECRETARIA DE FINANZAS	467,779.00
C.L.C. 0825/1 METLIFE MEXICO	83,024.23
C.L.C. 0826/1 METLIFE MEXICO	33,810.00
C.L.C. 0827/1 METLIFE MEXICO	783.41
C.L.C. 0830/1 TIENDAS WAL MART	4,378.98

SUBTOTAL 8,270,027.17

**OPERACIONES AJENAS POR PAGAR**

C.L.C. 0788/1 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	3,474.25
C.L.C. 0812/1 METLIFE MEXICO	13,647.16
C.L.C. 0813/1 METLIFE MEXICO	7,980.76
C.L.C. 0817/1 METLIFE MEXICO	5,307.20
C.L.C. 0818/1 METLIFE MEXICO	5,456.28
C.L.C. 0819/1 METLIFE MEXICO	5,553.30
C.L.C. 0820/1 METLIFE MEXICO	15,564.78
C.L.C. 0828/1 METLIFE MEXICO	20,524.88
C.L.C. 0829/1 METLIFE MEXICO	18,898.34

SUBTOTAL 96,406.95

TOTAL 8,366,434.12



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO 4  
ACREEDORES DIVERSOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

TRANSFERENCIA DE IVA POR PARTE DEL TSJDF	\$	19,260.67
--	----	-----------

TOTAL	<u>19,260.67</u>
-------	------------------



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO 5  
HACIENDA PUBLICA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

SALDOS INICIALES 2001	\$	7,203,988.52
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2001		36,488,281.89
RECTIFICACIÓN DE SALDO DE BANCOMER 2001.		0.65
PAGO DE CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS DEL 2001.		-8,000.00
REINTEGRO DEL 2001		2,171.18
REINTEGRO DEL 2001		1,030.00
REINTEGRO DEL 2001		3,000.00
REINTEGRO DEL 2001		3,000.00
REINTEGRO DEL 2001		1,575.00
REINTEGRO DEL 2001		3,000.00
REINTEGRO DEL 2001		2,938.00
REINTEGRO DEL 2001		3,000.00
PAGO DE SAR 2001.		-402.50
REINTEGRO DEL 2001		3,000.00
REINTEGRO DEL 2001		3,539.00
RECTIFICACIONES POR REINTEGRO		1,804.24
RECTIFICACIONES POR REINTEGRO		8,310.99
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2002		23,540,402.43
BAJA DE ACTIVO FIJO VEHÍCULO JETTA 1998 PERDIDA TOTAL		-99,900.01
INDEMNIZACIÓN POR PERDIDA DEL VEHÍCULO JETTA 1998		48,790.00
ISR CORRESPONDIENTE A 2002		-184,742.07
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2003.		12,878,922.03
PROYECTO PLAZA JUÁREZ		-12,802,885.40
REINTEGRO DEL 2002-2003		3,077.57
REINTEGRO DEL 2002-2003		5.15
BAJA DE ACTIVO FIJO LAPTOP		-29,319.25
REINTEGRO DEL 2003		1,943.50
SALDOS INICIALES ALMACEN 2001-2003		1,426,532.93
SALIDAS DE ALMACEN 2001-2003		-159,443.64
SALIDAS DE ALMACEN 2001-2003		-37,866.04
SALIDAS DE ALMACEN 2001-2003		-19,392.47
SALIDAS DE ALMACEN 2001-2003		-24,837.71
INDEMNIZACIÓN POR LAPTOP		14,635.00
SALIDAS DE ALMACEN 2001-2003		-4,224.83
SALIDAS DE ALMACEN 2001-2003		-59,109.37
SALIDAS DE ALMACEN 2001-2003		-40,971.27
SALIDAS DE ALMACEN 2001-2003		-38,597,114.60
SALIDAS DE ALMACEN 2001-2003		-69,835.55
SALIDAS DE ALMACEN 2001-2003		-69,757.14
SALIDAS DE ALMACEN 2001-2003		-71,871.13
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2004		8,320,641.22
TOTAL		37,683,916.32





CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL  
COORDINACION ADMINISTRATIVA.  
CONCILIACION CONTABLE - PRESUPUESTAL  
AI 31 DE DICIEMBRE 2004.

**PRESUPUESTOS**

MINISTRACION RECIBIDA	109,015,200.00
(-) PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>104,984,536.31</u>
(=) DISPONIBLE PRESUPUESTOS	4,030,663.69

**CONTABILIDAD**

INGRESO PRESUPUESTAL	109,015,200.00
(+) INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	<u>2,057,964.79</u>
(=) INGRESOS TOTALES	111,073,164.79
(-) EGRESOS PRESUPUESTADOS	104,984,536.31
(-) EGRESOS NO PRESUPUESTADOS	<u>71,831.32</u>
(=) DISPONIBLE CONTABILIDAD	6,016,797.16

**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS**

DISPONIBLE CONTABILIDAD	6,016,797.16
DISPONIBLE PRESUPUESTOS	<u>4,030,663.69</u>
DIFERENCIAS	1,986,133.47
RENDIMIENTOS BANCARIOS	2,057,961.70
(+) BENEFICIO POR REINTEGRO	3.09
(-) COMISIONES BANCARIAS	71,829.00
(-) DIFERENCIA IVA TRIBUNAL	<u>2.32</u>
(=) DIFERENCIA COMPROBADA.	1,986,133.47

ELABORO: AREA DE CONTABILIDAD

  
C.P. WENDY QUIJADA SILVA

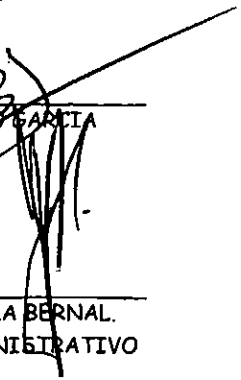
REVISO.

  
C.P. CRISTOBAL PACHO Y P.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS

ELABORO: AREA DE PRESUPUESTOS

  
C. RODOLFO EDMUNDO FARFÁN

REVISO.

  
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL.  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.  
INFORME CONTABLE 2004.

Número de Cuenta	Nombre	Presupuestos Original 2004	Reducción y/o Ampliación de Presupuesto 2004	Presupuesto Modificado 2004	Presupuesto Ejercido Diciembre 2004	Presupuesto Ejercido No Pagado Diciembre 2004	Presupuesto Ejercido Acumulado a Diciembre 2004	Presupuesto Por Ejercer 2004
521011100001103	Sueldos	19,692,605.61	-393,587.75	19,299,017.86	1,648,433.21	1,305,725.77	18,205,637.53	1,093,980.33
521011300001301	Prima qual. por años de servicios efectivos prest	154,440.00		154,440.00	4,443.00		48,404.50	106,035.50
521011300001305	Primas vacacional y dominical	681,181.94		681,181.94	0.00		588,807.21	92,374.73
521011300001306	Gratificación de fin de año	2,883,904.28	-1,476,991.98	1,406,912.35	1,170,230.87	263,179.60	1,170,230.87	236,681.48
521011300001308	Compensaciones por servicios eventuales	0.00	464,218.58	464,218.58	161,739.07	63,868.50	464,218.58	0.00
521011300001319	Remuneraciones por horas extraordinarias	1,405,479.64		1,405,479.64	68,399.17		1,318,578.41	86,901.23
521011300001322	Compensaciones Adicionales por servicios especial	4,695,359.32		4,695,359.32	385,781.28		4,181,715.47	513,643.85
521011400001401	Cuotas a instituciones de seguridad social	3,113,061.05		3,113,061.05	386,808.75	1,656.34	2,824,839.95	288,221.10
521011400001408	Cuotas para la vivienda	1,197,381.99		1,197,381.99	200,101.66	200,101.66	1,104,182.35	93,199.64
521011400001404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	1,200,390.37	121,475.90	1,321,866.27	235,220.66	235,220.66	1,321,866.27	0.00
521011500001501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	4,725,623.88		4,725,623.88	398,758.41		4,406,876.25	318,747.63
521011500001506	Estímulos al personal	4,533,635.35	3,000,820.72	7,534,456.07	7,321,681.07	2,067,433.17	7,534,456.07	0.00
521011500001507	Otras Prestaciones	9,598,340.05	-7,842,558.60	1,755,781.45	206,880.07		1,755,781.45	0.00
521011500001508	Aportaciones al SAR	610,237.86		610,237.86	80,963.18	80,963.18	447,770.17	162,467.69
521011500001509	Asig. Requerimientos Serv. Públicos	42,667,028.20	2,894,606.65	45,561,634.85	9,517,781.20	2,619,639.17	45,561,634.85	0.00
521011500001511	Vales de fin de Año	2,646,224.64		2,646,224.64	2,124,032.06	4,378.98	2,124,032.06	522,192.58
521011600001601	Impuesto Sobre Nómina	1,967,686.30		1,967,686.30	593,946.00	467,779.00	1,684,030.00	283,656.30
521011700001701	Estímulos por productividad, eficiencia y calidad	224,286.00	411,059.75	635,345.75	70,417.49	17,471.74	635,345.75	0.00
521012100002101	Materiales y utiles de oficina	267,622.90	10,032.04	277,654.94	2,470.85		277,654.94	0.00
521012100002102	Materiales de Limpieza	112,583.47	-3,830.67	108,752.80	635.60		108,752.80	0.00
521012100002103	Material didactico y de apoyo informativo	199,785.60	-166,932.14	32,853.46	1,010.01		32,853.46	0.00
521012100002105	Materiales y utiles de impresión y reproducción	70,576.26	14,343.90	84,920.16	0.00		84,920.16	0.00
521012100002106	Mat. y ut. para el proces. en equip y bienes infor	745,644.18	-340,121.28	405,522.90	1,460.00		405,522.90	0.00
521012200002201	Alimentacion de personas	171,000.00	-37,058.01	133,941.99	12,419.71		133,941.99	0.00
521012200002203	Utensilios para el servicio de alimentación	16,148.60	-953.37	15,195.23	0.00		15,195.23	0.00
521012300002302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	130,803.80	-43,052.32	87,751.48	2,151.51		87,751.48	0.00
521012300002303	Refacciones y Accesorios Eq. de Computo	83,858.06	-43,942.57	39,915.49	0.00		39,915.49	0.00
521012400002401	Materiales de construccion	34,058.00	83,743.44	117,801.44	11,047.53		117,801.44	0.00
521012400002402	Estructuras y manufacturas	65,515.40	-30,731.97	34,783.43	6,975.16		34,783.43	0.00
521012400002403	Materiales Complementarios	54,470.00	-26,314.42	28,155.58	1,175.22		28,155.58	0.00
521012400002404	Material Electrico	51,641.17	46,000.00	97,641.17	2,817.50		95,893.64	1,747.53
521012500002503	Medicinas y productos farmaceuticos	67,480.34	-59,076.19	8,404.15	0.00		8,404.15	0.00
521012500002504	Materiales, accesorios y suministros medicos	69,528.23	-39,369.65	30,158.58	0.00		1,196.00	28,962.58



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.  
COORDINACION ADMINISTRATIVA.  
INFORME CONTABLE 2004.

Número de Cuenta	Nombre	Presupuestos Original 2004	Reducción y/o Ampliación de Presupuesto 2004	Presupuesto Modificado 2004	Presupuesto Ejercido Diciembre 2004	Presupuesto Ejercido No Pagado Diciembre 2004	Presupuesto Ejercido Acumulado a Diciembre 2004	Presupuesto Por Ejercer 2004
52101260002601	Combustibles	79,072.00		79,072.00	7,185.49		73,524.94	5,547.06
52101260002602	Lubricantes y aditivos	12,000.00		12,000.00	0.00		75.00	11,925.00
52101270002701	Vestuario, uniformes y blancos	25,554.80		25,554.80	0.00		24,612.33	942.47
52101270002702	Prendas de proteccion	9,845.39		9,845.39	0.00		4,278.29	5,567.10
52101310003101	Servicio Postal	27,000.00	-19,525.91	7,474.09	5,100.70		7,474.09	0.00
52101310003102	Servicio Telegrafico	9,600.00	-9,600.00	0.00	0.00		0.00	0.00
52101310003103	Servicio Telefonico Convencional	114,000.00	91,241.88	205,241.88	13,300.57		205,241.88	0.00
52101310003104	Servicio energia electrica	60,000.00	-41,081.23	18,918.77	3,090.38		18,918.77	0.00
52101310003105	Servicio de agua potable	33,000.00	-33,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00
52101310003106	Servicio de conduccion de señales anal. y dig.	239,590.00	-229,246.90	10,343.10	0.00		10,343.10	0.00
52101310003107	Servicio de Telefonía Celular	90,000.00	50,123.28	140,123.28	16,272.79	4,704.95	140,123.28	0.00
52101320003212	Servicio de Fotocopiado	284,000.00	-77,538.08	206,461.92	35,382.61		206,461.92	0.00
52101330003301	Honorarios	108,100.00	56,894.32	164,994.32	10,222.22	888.88	164,994.32	0.00
52101330003302	Capacitacion	1,038,150.00		1,038,150.00	74,329.30	5,718.45	895,951.60	142,198.40
52101330003303	Servicios de informatica	72,720.00	-68,435.10	4,284.90	4,284.90		4,284.90	0.00
52101340003402	Fletes y maniobras	18,000.00	-8,800.00	9,200.00	0.00		9,200.00	0.00
52101340003403	Servicios bancarios y financieros.	12,000.00	-11,746.19	253.81	0.00		253.81	-0.00
52101340003404	Seguros	108,000.00	-52,264.19	55,735.81	11,527.00		55,735.81	0.00
52101340003407	Otros impuestos y derechos y gast. de fedatarios	89,583.60	2,880,039.59	2,969,623.19	2,915,073.19		2,969,623.19	0.00
52101340003414	Gastos de ensobretado y traslado de nómina	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00
52101340003415	Otros Serv. Comerciales	50,400.00	20,431.81	70,831.81	13,919.02	13,524.00	70,831.81	0.00
52101350003501	Mantenimiento y conservacion de mobiliario y eq.	107,753.84	43,830.94	151,584.78	22,650.18		151,584.78	0.00
52101350003502	Mantenimiento y conservación de bienes informatico	130,636.80	-18,230.05	112,406.75	18,170.00		112,406.75	0.00
52101350003503	Mantenimiento y conservacion de maquinaria y eq.	0.00	19,217.65	19,217.65	345.00		19,217.65	0.00
52101350003504	Mantenimiento y conservacion de inmuebles	154,896.00	24,484.71	179,380.71	20,044.50		179,380.71	0.00
52101350003505	Instalaciones	10,000.00	10,598.70	20,598.70	14,546.35		20,598.70	0.00
52101350003506	Servicios de Lavanderia, limpieza higiene y fumig.	108,904.00	-23,657.94	85,246.06	37,653.62		85,246.06	0.00
52101350003507	Mantto y conservación de Eq. e Inst. Medico	0.00	2,242.50	2,242.50	0.00		2,242.50	0.00
52101350003511	Mantto. y conservacion de vehiculos y eq. destinado a se	45,897.08	85,160.09	131,057.17	15,798.70		131,057.17	0.00
52101350003512	Mantto. Y conservacion de vehiculos y eq. Destinado a s	107,090.00	33,356.77	140,446.77	12,580.29		140,446.77	0.00
52101350003513	Mantto. Y conservacion de equipos y aparatos de comun	0.00	50,953.34	50,953.34	9,977.64		50,953.34	0.00
52101360003603	Publicaciones Oficiales para Difusión	0.00	1,059.00	1,059.00	0.00		1,059.00	0.00
52101360003604	Publicaciones Oficiales para Licitación	70,000.00	-61,100.00	8,900.00	59.00		8,900.00	0.00



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.  
COORDINACION ADMINISTRATIVA.  
INFORME CONTABLE 2004.

Número de Cuenta	Nombre	Presupuestos Original 2004	Reducción y/o Ampliación de Presupuesto 2004	Presupuesto Modificado 2004	Presupuesto Ejercido Diciembre 2004	Presupuesto Ejercido No Pagado Diciembre 2004	Presupuesto Ejercido Acumulado a Diciembre 2004	Presupuesto Por Ejercer 2004
52101360008605	Impresion de Documentos	70,000.00	-66,791.50	3,208.50	0.00		3,208.50	0.00
52101360008606	Otros Gastos de Publicación	0.00	35,615.50	35,615.50	0.00		35,615.50	0.00
521013700003701	Pasajes nacionales	87,984.00	2,419.43	90,403.43	10,090.00		90,403.43	0.00
521013700003702	Viaticos nacionales	34,240.00	18,512.85	52,752.85	23,274.50		52,752.85	0.00
521013700003703	Pasajes al interior del Distrito Federal	87,984.00	-10,697.00	77,287.00	6,483.00		77,287.00	0.00
521013700003705	Pasajes Internacionales	71,280.00	-57,553.95	13,726.05	0.00		13,726.05	0.00
521013700003706	Viaticos en el extranjero	58,920.00	-32,534.03	25,785.97	25,785.97		25,785.97	0.00
521013800003801	Gastos ceremonial y de orden social	50,000.00	-49,117.50	882.50	480.00		882.50	0.00
521013800003803	Congresos, convenciones y exposiciones	50,080.00	-25,417.75	24,662.25	4,575.55		24,662.25	0.00
521013800003807	Gastos para alimentacion de servidores publicos.	512,000.00	50,860.00	562,860.00	70,023.10		562,860.00	0.00
521014100004103	Pagas de defunción	130,536.00		130,536.00	0.00		0.00	130,536.00
122010001005102	Equipo de Administración	0.00	6,549.52	6,549.52	6,549.52		6,549.52	0.00
122010001005206	Bienes Informaticos	500,000.00	974,829.84	1,474,829.84	1,107,262.67	1,014,180.40	1,474,829.84	0.00
<b>Total</b>		<b>109,015,200.00</b>	<b>94,264.51</b>	<b>109,109,464.51</b>	<b>29,133,758.00</b>	<b>8,366,434.45</b>	<b>104,984,536.31</b>	<b>4,124,928.20</b>
					20,767,323.55			
					22,175,658.46			